

UN VOTO ES LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y UN SALARIO A DIPUTADOS Y ALCALDES

Escrito por Editor

Jueves, 16 de Abril de 2015 00:39 -

Escala Crítica/Columna diaria

*Hay legisladores locales que cobran mensualmente más de 130 mil *No existe una norma sobre dietas, población y territorio representado

*Necesaria una investigación a fondo del derrame de crudo: Fiscalía

Víctor M. Sámano Labastida

HOY SE CIERRA el periodo de registro de los candidatos a los diversos cargos de elección. Conoceremos la lista completa la lista de quienes a partir del 20 de abril acudirán oficialmente a pedir el voto para los cargos locales. Los aspirantes federales debieron comenzar sus recorridos el 5 de abril. En esto de las diputaciones como usted sabe hay muchas críticas a quienes deben ser los representantes del pueblo. Salvo excepciones, la mayoría de los diputados, tanto federales como estatales, son mal calificados por la población.

Como le hemos comentado, hay quejas justificadas lo mismo que críticas inducidas.

Lamentablemente entre la ambición y la irresponsabilidad de unos y los intereses de los grandes corporativos, la que sale perdiendo es la institución legislativa.

EL PAGO Y LA TALACHA

UNA QUEJA frecuente a los diputados es que no regresan a sus distritos y sólo lo vuelven a hacer durante las campañas para un nuevo cargo. También se les critican sus ingresos y su productividad.

Un reciente análisis de los diputados en todo el país indica que hay un desorden en cuanto a lo que cobran por ser diputados. Según el estudio Parlamento Abierto son los legisladores de Jalisco los mejor pagados en el país. Tienen una dieta oficial de 110 mil 809 pesos mensuales. Pero son los diputados de Tlaxcala quienes teóricamente reciben las mensualidades más bajas, unos 26 mil pesos cada 30 días.

También están entre quienes más cobran los diputados de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, con unos cien mil pesos mensuales. Los integrantes del Congreso tabasqueño aseguran tener un ingreso de 50 mil pesos mensuales. Aunque es una cantidad que ha sido puesta en duda porque a esto se suman una serie de apoyos que elevan lo recibido por lo menos al doble.

Sin embargo, hay que hacer notar que no existe una norma aplicable en todo el país sobre cuánto pueden ganar los diputados y su relación con el número de habitantes que representan.

Así que usted decide a quién quiere asignarle un salario para los próximos tres años.

Un reporte periodístico basado en documentos de acceso a la información y los portales de los Congresos permite señalar que hay una “casta dorada” de diputados con los mayores ingresos por dieta y compensaciones. Como complemento del estudio de Parlamento Abierto se puede anotar que los legisladores de Guanajuato pueden llegar a obtener hasta 138 mil pesos mensuales.

Los de Sinaloa reciben 132 mil 769 pesos mensuales; los de Baja California, con 111 mil 872; los 27 de San Luis Potosí, 95 mil y los de Yucatán, 93 mil 880 pesos.

Hay un segmento de “representantes populares” con modestos ingresos, por lo menos en los registros oficiales: Nayarit, 31 mil 700 pesos; Tlaxcala, con 33 mil 535, y Chiapas, 35 mil 640 pesos.

Como le decía, al depositar su voto de alguna manera está usted firmando un contrato mediante el que le asigna un salario a un político durante los próximos tres años y ahora con posibilidades de reelección.

AL MARGEN

FUE PUESTA en marcha la Tercera Semana de Derecho Electoral, dirigida a autoridades locales. El Tribunal Electoral de Tabasco (TET), seguramente tendrá una gran cantidad de expedientes para atender en el actual proceso. Hasta el momento hay 60 juicios promovidos en ese órgano, informó la presidenta del TET, Yolidabey Alvarado. Uno de los asuntos pendientes es el de la paridad de género. De la resolución correspondiente derivará si los partidos cambian o no candidatos varones a las alcaldías, para contar con un número similar de hombres y mujeres. El tema de la equidad de género todavía dará mucho de qué hablar. Es un asunto debatible incluso en términos de democracia. En un foro de la cuarta semana de Derecho Electoral, que se realizará del 23 al 24 de abril, se hablará de los medios de comunicación en el proceso electoral, al cual ha sido invitado este columnista. Le daremos detalles.

SE REANUDÓ el abasto de agua en un importante sector de Villahermosa y sus poblados. La versión de Pemex sobre un presunto robo de combustibles como causa del derrame es investigada. La fiscalía estatal (antes procuraduría) abrió un expediente para tener sus propios elementos de juicio. “De manera oficiosa instruí al Ministerio Público que solicitara información a Pemex para saber las causas. No perdamos de vista que es muy probable que estemos en jurisdicción federal, (pero) nos corresponde saber y determinar si se trata de alguna causa perseguible o de carácter administrativo”, dijo Fernando Valenzuela.

COMPARTO con usted la satisfacción de comentarle que ayer 15 de abril reinicié mis

UN VOTO ES LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y UN SALARIO A DIPUTADOS Y ALCALDES

Escrito por Editor

Jueves, 16 de Abril de 2015 00:39 -

colaboraciones con Radio Educación en la Ciudad de México, emisora en la que hace varias décadas inicié mi labor periodística. Esta radiodifusora se convirtió en un referente de las emisoras culturales del país y de América Latina. Fue modelo de la primera y valiosa época de Radio Tabasco, en el arranque de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco. En los años setenta y principios de los ochenta, en México hubo un auge de los sistemas estatales de radio y televisión, esfuerzo que poco a poco fue siendo desplazado por los criterios mercantiles en el cambio de modelo denominado “neoliberalismo”. (vmsamano@yahoo.com.mx)